

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES
(N° 1393) – 08 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día ocho día del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Hugo Racca, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci y Alberto Yualé para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, el Sr. Intendente Municipal, Lic. Juan José Sarasola, el Jefe de la Unidad IV de Policía, el Sr. Patricio Bayá, héroe de Malvinas y el Concejal Andrés Golosetti.- Siendo las 19:15 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Previo al inicio de la Sesión, la Concejal Antonia Pierucci, expresa unas palabras en conmemoración al “Día de la Mujer”, *“En este día vengo a dar mi presente, pero como me he adherido al Paro de Mujeres y formando parte del Colectivo “Ni Una Menos” en Casilda, realmente voy a dar el presente y me voy a retirar, justamente porque desde hace muchos años soy y seguiré siendo defensora de los derechos de la Mujer, por lo tanto adhiero al Paro Internacional de Mujeres. Saludamos, desde este espacio, a todas las mujeres, sabemos que no es una felicitación, que no es una alegría, sino que tiene que ver con una conmemoración de algo que ocurrió que tiene que ver con la pérdida de ciento veinte mujeres. Desde entonces y hasta este momento muchos derechos hemos adquirido pero aún falta mucho por lograr”*, manifestó la Edil. Asimismo, el Concejal Mauricio Plancich, adhiere desde el Concejo Municipal a las palabras expresadas por Pierucci, *“apoyar y reivindicar el derecho de la mujer que ha avanzado, y creemos que tienen que estar en igualdad con el hombre”*.

Ante lo mencionado, la Concejal Antonia Pierucci, se retira para participar de las actividades programadas por el 8M, en la ciudad.-

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

De la Secretaría de Desarrollo Social, invitando a participar de la primer reunión de evaluación de postulantes a Becas Universitarias – Terciarias para el corriente año, la misma se tendrá lugar

el día Viernes 9 de Marzo a las 8 hs., en el Centro Comunitario de Nueva Roma "C", sita en calle Remedios de Escalada 4250. Se toma conocimiento.-

De la Jefa del Departamento Administración y Gestión de Cultura y Educación, Adriana Covelli, invitando a presenciar el espectáculo "Mujeres en el Dante 3", que se realizará en el marco de los festejos por el Día Internacional de la Mujer, el Sábado 10 de Marzo a las 21:30 hs., en las instalaciones del Teatro Dante. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Administrador Provincial de Impuestos, C.P.N. Luciano E. Mohamad, en respuesta a la Declaración N° 954, sancionada en fecha 12 de Abril de 2017, mediante la cual se solicitó a las Cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia, junto a la Administración Provincial de Impuestos –API–, reveer los interés aplicados al pago vencido de Patente Automotor. Al respecto, se elevan las actuaciones correspondientes realizadas por la repartición mencionada. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita, expresa: "En aquella oportunidad también nosotros hicimos hincapié en los intereses que estaba cobrando EPE y Aguas Provinciales, no hemos tenido respuesta hasta ahora, se agradece la respuesta a la gente del API, en general el estado provincial, a través de sus empresas está cobrando intereses importantes en todo esto, así que tendríamos que volver a insistir en las otras dos empresas, tanto EPE como Aguas Provinciales. Y bueno, viene a colación nuevamente insistir y ver que podemos, siguen las quejas de vecinos, hasta el día de hoy están llegando patentes todavía. Es un tema que yo creo que, Presidente, una consulta, nosotros enviamos, en la semana, al API pidiendo que se vea la posibilidad de no aplicar intereses a toda aquella gente que pago fuera de termino por haber recibido las facturas, por supuesto fuera de termino." El Concejal Pablo Zanetti responde informando que la nota ingresada es la respuesta a una Nota anterior. Siguiendo en uso de la palabra Sanita "El año pasado, yo mismo presente, el tema de los intereses que estaban cobrando. También a través de eso, en función de eso, hablando con la gente de Defensoría del Pueblo, me dicen porque no agregar también EPE y Aguas Provinciales, porque también son importantes los intereses que cobran. Y creo que ahí agregamos también. Me parece que estaban faltando dos respuestas más a este pedido". Zanetti comenta que es una respuesta del año anterior, que llego una semana posterior al reclamo sobre las facturas de patentes vencidas. Sanita agrega "Fue el año pasado que hicimos eso porque a través de defensoría habían llegado un monton de quejas" Se toma conocimiento y por moción del Concejal Mauricio Planchich, se sanciona, en forma unánime, una Declaración solicitando a las empresas Aguas Santafesinas S.A. y E.P.E. se revean los intereses aplicados al pago de facturas vencidas.-

Del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, en agradecimiento al apoyo recibido por parte de este Órgano Legislativo, en cuanto a la solicitud realizada a los Legisladores Nacionales sobre la eliminación de los Artículos 23 y 24, del Proyecto de Ley de Reforma Tributaria, los cuales tendían a gravar con el Impuesto a las Ganancias a las Cooperativas Financieras y de Seguros y a las Mutuales. Se toma conocimiento.-

Del artista local, Bruno Theilig, invitando a participar de la presentación del libro y del disco de su autoría, titulados “Boceto” y “Letanias”, correspondientemente. La misma tendrá lugar el día Domingo 19 de Marzo, a las 20 hs., en el Teatro Dante y contará con entrada libre y gratuita. Se toma conocimiento.-

Del Presidente y el Secretario de la Comisión Casildense del Espacio, COCAde, Sres. Di Marco Osvaldo y Goytea Gerardo, invitando a participar de la disertación “La Supernova Argentina”, que realizará el Sr. Víctor Buso, primer persona en la historia en ver el nacimiento de una estrella. La misma se llevará a cabo el día Viernes 9, del corriente mes, a las 20 hs., en la sala del Teatro Dante. Se toma conocimiento.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Minuta de Comunicación, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, verificar si la parada de ómnibus ubicada en la intersección de Bv. Ovidio Lagos y San Juan se encuentra correctamente señalizada. Asimismo, se requiere se constatare periódicamente posibles infracciones por estacionamiento indebido en dicho sector. En uso de la palabra, el Concejel Alberto Yuale, comenta: “esto es un pedido de vecinos de la zona que cuando llega el colectivo estaciona en doble fila y obstruye... se ha tomado como costumbre prácticamente, creo que hay algunas actividades cerca de estacionado, lo que no pude constatar yo es si está bien delimitado con la pintura amarilla el cordón, por eso estamos solicitando eso, y bueno periódicamente hagan una revisión porque se están cometiendo infracciones”. Aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración, mediante el cual se declara de Interés Municipal a la disertación “La Supernova Argentina”, que brindará el Sr. Víctor Buso, el día Viernes 9, del corriente mes, a las 20 hs., en la sala del Teatro Dante. Asimismo, se reconocerá al Sr. Buso como Huésped de Honor. Aprobado por unanimidad.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejel del Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación

urgente de determinados nomencladores de calles. El Presidente lee cuales son las calles que se citan en el proyecto. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa “esto lo hemos aprobado, si yo mal no recuerdo entre octubre y noviembre del año pasado, llama la atención que todavía no hayan colocado los nomencladores. A mí me ha venido a ver gente que tenían a sus familiares, de afuera, que querían conocer donde quedaba la calle que había sido nominada con el nombre de su familiar y les dije que hasta que no tengan nomenclador, ni yo mismo podía identificarlas, salvo recurriendo al proyecto. Pero es una pena porque hay mucha gente que la quiere conocer, hay gente incluso de acá de Casilda, Obviamente. Tenemos que pedir con urgencia al Departamento Ejecutivo que haga el cartel, es un tema que no cuesta mucho y que los ponga. Pero además de eso yo agregaría, porque es muy común encontrar calles antiguas que tampoco tienen nomencladores, yo me he encontrado en una esquina y no saber donde estoy y tomo referencia por la siguiente o la anterior. Habría que hacer un examen exhaustivo de toda la ciudad para ver donde faltan pero no debería haber una sola esquina donde no esté el nomenclador. Así que adhiero a la propuesta de la Concejal Pierucci”. Aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se crea un registro de Cerrajeros en la ciudad de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, comenta “puntualmente esto lo plantié en el Artículo primero, pero lo que tiene como principal meta este proyecto es, bueno el articulo primera plantear lo que es el registro de cerrajeros pero a lo que más habilita, en este caso, es a que los vehículos puedan tener, digamos una oblea en la cual se pueda permitir el libre estacionamiento. Muchos casos, ya que muchas veces tienen que atender emergencias, de vehículos o en distintos inmuebles. Un caso ejemplar fue que por ejemplo vinieron a arreglar la puerta de esta municipalidad, y obviamente estacionaron frente a la municipalidad y le labraron un acta de infracción, por dar un ejemplo. Pero también les pasa en mucho otros casos que me han comentado, en los cuales por allí tienen que atender una emergencia en lugares donde, obviamente por línea amarilla o por muchas cuestiones tienen cercenado el estacionamiento y por allí requieren en muchos casos en virtud de la celeridad que en muchos casos se necesita o se requiere en estos caso, o en cuestiones incluso hasta judiciales en algunos casos tienen que actuar, también tener algún lugar en el cual tengan permiso para poder estacionar. Como es un proyecto de ordenanza pido el pase a comisión”. Pasa a estudio de Comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3685/18, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifican las Ordenanzas Tributaria y Tarifaria, actualizando los servicios comprendidos a los fines de la liquidación de la T.G.I., y sus correspondientes valores. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa "Sr. Presidente voy a argumentar el voto negativo a la propuesta que se debate que tiene que ver con el aumento, en números redondos del 22 % de la Tasa Municipal de Inmuebles. A priori podría decir que el 22 % no es un porcentaje demasiado elevado o algo que a uno le haría, como hemos hechos en otros casos, fundamentalmente vinculado a servicios que cuyos precios o cuyas tarifas se determinan por el gobierno nacional o por el gobierno nacional, que uno tenga que saltar espantado, la verdad que no es así. Si nosotros entendemos, Sr. Presidente, que a partir del comienzo de esta gestión, el 10 de diciembre de 2015, la tasa lleva acumulado un 83 por ciento de aumento, con lo cual el aumento que se pretende debatir o que se debate y se pretende aprobar, llevaría a un aumento del 105% de la Tasa General de Inmueble. Yo Sr. Presidente, me tome el trabajo de realizar un estudio de lo que ha sido la evolución de la tasa desde el año 2000 a la fecha, ¿Por qué? Porque a partir de no haber Quórum por el mes de Enero, la verdad que se nos han dicho cosas serias graves. Sinceramente cuando los agravios vienen de ciudadanos, uno entiende, que se yo, uno en eso tiene un poco la espalda curtida, el vecino se queja, etc. Ahora cuando los agravios vienen de otros lugares, de representantes de partidos políticos muy importantes, nos han llegado a decir que éramos golpistas porque no dimos quórum, irresponsables, demagogos, etc., etc. Golpistas no somos, no es que tenga que argumentar porque no lo somos, tenemos una historia, una trayectoria política que avala que no somos golpistas. Pero este trabajo obedece a, fundamentalmente, buscar lo que ha sido, yo lo decía en un programa de radio, usted es abogado Sr. Presidente, la teoría de los actos propios, es decir, cuando uno, en virtud de lo que han sido sus gestos anteriores o sus actos anteriores, en definitiva, termina consolidando una posición o la termina contradiciendo. ¿Y por qué digo lo de los actos propios? Porque el resultado del trabajo es realmente esclarecedor, son muchos los números que tengo, la verdad que no quiero aburrir a pesar de que el tema, la seriedad del tema lo amerita, Se tomaron dos o tres parámetros uno, lógicamente el incremento anual desde esa fecha, hasta el día de la fecha de la tasa municipal. Uno de los argumentos principales que se esgrimen para quienes postulan a favor del aumento, es el aumento de las paritaria municipales, es decir lo que anualmente los empleados municipales ven incrementado sus salarios, es otra de las referencias que se tomó. La tercera referencia tiene que ver con los índices de inflación, desde el 2000, reitero, hasta la fecha. Un primer resultado, que puede resultar llamativo, para mí no lo es, ¿por qué? porque cuando nosotros somos tan estrictos en votar un aumento de la tasa

tiene que ver justamente con los actos propios. Los actos propios que me tuvieron a mi en particular, como un protagonista importante de la gestión de gobierno desde el año 2002 hasta el año 2007. Fui Secretario de Gobierno, es el cargo administrativamente más importante que tiene la municipalidad después del Intendente. Fui dos años presidente del concejo, es decir tuve la oportunidad de tener responsabilidades importantes en ese tiempo. El primer resultado que arroja es que, desde el 2000, reitero, al 2008 con un incremento salarial superior al 200%, con índices de inflación que tengo solamente desde el 2007 en adelante, que fue del 24% y 23,8 % el de 2008, el aumento de la tasa municipal fue cero. Reitero, los aumentos de los salarios de los empleados municipales superaron el 200%, y el aumento de la tasa municipal fue cero, no se aumento la tasa. El primer aumento se da en el año 2008, un 30 %, y acá, se los quiero dejar, en realidad el tema es el siguiente Sr. Presidente, yo hubiese preferido no hacer el trabajo, o hacerlo y tenerlo para mí, no tengo ningún ánimo de confrontar, nada, simplemente que se nos respete la posición de que nosotros entendemos que hay otra forma de gestionar. Otra forma de gestionar que hemos llevado a cabo, que no está en la teoría o en los libros, no, está en los hechos. Lo que acabo de decir es información pública, se puede acceder, cualquiera puede acceder. Agradezco a quienes me facilitaron, fundamentalmente el tema de los aumentos salariales del municipio, no fue tan fácil conseguirlo, pero bueno me los facilitaron así que lo valoro, aunque es información pública. ¿Sabe que ocurrió en el año 2001, Sr. Presidente? Que no es una situación como la actual, yo no participo de aquellos que dicen que la situación que vivimos es, que vamos hacia un 2001, gracias a Dios yo creo que no es así. Vamos mal, la gente la pasa mal, verdaderamente la pasa mal. En el año 2001, el Intendente Rosconi, en el Decreto 163 del 2001, ordena el descuento del 20% del personal político, que éramos siete. Éramos siete, los funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal éramos siete. No paso tanto tiempo, Sr. Presidente, solo algunos años han pasado. Cuando nosotros le decimos a la actual gestión, nos parece, con todo respeto y con toda humildad, que se están excediendo en el gasto político, eso redundo en que después no me alcanza, y el dinero no me alcanza es que el servicio es deficitario, o no es lo óptimo que el vecino merece, porque insisto la tasa es una tasa retributiva de servicios. La tasa general de inmueble no es un impuesto, no es un derecho, no, es algo que el vecino paga por una contraprestación que recibe el servicio, que a mi juicio esta gestión tiene una deuda importante con el vecino, en ese sentido. Decía, no es la misma situación que en el 2001, está claro, pero la verdad que se hace cada vez más difícil, en el mismo programa contaba que un carnicero de mi barrio, o uno de los carniceros, me decía la boleta de la luz no la pagué, la del mes pasado no la pagué porque si pago la luz no pago el alquiler. Se viene un invierno tremendo en lo que respecta al tema tarifario, con valores cercano o superiores al mil por ciento

de aumento, acumulados claro está. El aumento que se suspendió en virtud del fallo de la Corte Suprema de justicia el año pasado va a venir ahora, va a venir ahora, con alguna limitante pero va a venir ahora, sumado al aumento que ya se tuvo el año pasado. Y la verdad que la cosa esta muy difícil, nosotros lo que queremos decir, Sr. Presidente, es que cuando nos toco gobernar, el gesto que teníamos hacia la sociedad era que el ajuste lo hacíamos nosotros. El cinto de los pantalones nos lo apretábamos nosotros. La posibilidad de aumentar la tasa era la última instancia que teníamos cuando decíamos, bueno, no nos alcanza el dinero, o hay que afrontar determinada obligación extraordinaria y se hacia un aumento. En realidad es anterior, el aumento de la tasa es anterior, yo tome desde el 2000, en el 2000 la tasa no se aumento. Y recién fue en el año 2008, entonces, ¿a qué voy Sr. Presidente? hay varios parámetros de los que tomar, uno muy importante es la evolución de la recaudación de este Municipio. El Municipio desde la actual gestión, acá esta detallado, con números, etc. La verdad que esto es un borrador, después si la pasamos en limpio se los hago llegar porque es una información que me parece que es útil, es valiosa para nosotros y para los años que vengan también. Decía Sr. Presidente, la Tasa Municipal de Inmueble desde el año 2015 al 2017 la recaudación aumentó un 110 %, el Drei 105%, la coparticipación del impuesto que es el principal ingreso de la ciudad, el 88%, patentes 78 %, inmobiliario 100%, 99% en realidad, hay otro rubro que me pareció importante porque lo vi en el balance que era una cifra importante, es el sellado, sellados que se pagan en la Municipalidad, creció el 180 %. Paralelamente a eso los índices salariales acumulados llegan al 71,5 %. Contemplando el 30,2 % del año 2016, el 28 % del año 2017 y le sume el 16,5 % que es la oferta que se les dio a los trabajadores, esto arroja un 71,5%. La Tasa, insisto y retomo con lo que empecé, si el aumento que se propone resulta aprobado, va a ser aumentada en un 105%. Y recordemos lo que dije al principio, el 200 % de aumento en los salarios y 0% de aumento en la tasa, desde el año 2000 al año 2008. Entonces Sr. Presidente, da la sensación que los que pierden son siempre los mismos, por estos tiempos por lo menos, y lo digo con todo respeto, Usted sabe que le tengo respeto profesional y aprecio personal, lo sabe. Pero no comparto esta idea de permanentemente hay que aumentar los impuestos, porque sino no se puede gobernar. Está claro que se puede gobernar de otra manera, los hechos lo demuestran. Y el Ejecutivo Municipal, lo que tiene que hacer además de mejorar los servicios, francamente deficitarios, el servicio que se presta en materia de alumbrado público, en materia del barrido, en materia del asfalto, los pozos de la ciudad mas allá del bacheo que por otra parte realiza una empresa privada. Si el principal argumento del aumento de la tasa es el pago a los salarios de los empleados la municipalidad de Casilda, y el programa bacheo, dos años después de gobernar, lo hace una empresa privada, que no solo se está ante una declinación de un servicio

indeclinable que tiene la Municipalidad, que es hacer el bacheo, ¿Cómo e los empleados municipales no van a hacer el bacheo, como la Municipal no van a tapar los pozos? No solo es una declinación, sino que es un costo mucho más elevado. No sale lo mismo que lo haga la empresa Coirini, que es una empresa excelente en la ciudad, que se entienda bien, a que lo haga la Municipalidad, por supuesto con sus propios empleados. Algo similar ocurre en época de verano cuando se terciariza el corte de yuyos. Uno entiende, la verdad que la demanda es muy grande en esos casos y sinceramente bueno, no está del todo mal que así se haga. Pero, Sr. Presidente, en realidad lo que motiva esta argumentación, estos números, que son muchos más largos, es algo que da para desmenuzarlo mucho mas, es que se nos permita sin ser agredidos por importantes dirigentes políticos de la ciudad, porque una cosa es que te digan demagogo, irresponsable ese es el juego de la democracia, con el Concejal Planchich nos hemos peleado y nos hemos dicho cada cosa pero siempre en el marco del respeto y en el marco de debate de idea. Pero cuando se descalifica con tamaña acusación y por algunos medios que la Municipalidad les paga muy bien, la verdad que duele. Duele y además motiva a tener que demostrarle a la ciudadanía que el voto negativo a esta propuesta que nosotros entendemos que no es una propuesta descabellada, el 22% de aumento no es una propuesta descabellada si no llevara un 83% acumulada. Decía se nos permita disentir respeto de cómo nosotros entendemos que hay que gestionar, y que el esfuerzo, y que el ajuste de los pantalones, como hiciera aquella vez el entonces Intendente Rosconi, lo haga la dirigencia política que gestiona la ciudad. Porque es muy fácil desprenderse del 30% del personal político que tiene la municipalidad y es mucho ahorro de dinero, créanme, y usted lo sabe. Y ese ahorro de dinero redundante de un día para el otro, ¿por qué? Porque con lo que se ahorra, que son varios cientos de miles de pesos, el problema de la iluminación en los barrios se soluciona de la noche a la mañana, o por lo menos en 3 o 4 meses. Y el problema de la iluminación y la falta de luces en muchos sectores de la ciudad, Sr. Presidente, es el primero mojón, el primero hito, la primera barrera que tiene el intendente de cualquier ciudad para luchar contra la inseguridad. La oscuridad en las calles es caldo de cultivo para que ocurran las cosas que no deberían ocurrir. Sr. Presidente, lógicamente voy a dejar a disposición de mis colegas el trabajito que hemos hecho. Respetémonos un poco más, debatamos con altura le digo a algunos dirigentes porque son importantes dirigentes políticos, ex candidatos a concejales, presidentes de partidos políticos. Bueno, incluso hay páginas de internet que casi el único trabajo que realizan es descalificar a quienes somos opositores de esta gestión, opositores respetuoso, serios y responsables. Y que cobran muy bien de la Municipalidad de Casilda, a pesar de que el Departamento Ejecutivo Municipal no informe lo que hemos pedido varias veces, como se distribuye la parte oficial, uno tiene conocimiento de

que cobran muy bien. Y no está bien descalificar de esa manera Sr. Presidente. Dicho esto, bueno el tema va a ser sometido a votación, adelanté cual va a ser el sentido de mi votación, pero bueno, espero que la propuesta a la moción se haga”.

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yuale, comenta “Yo también hice un análisis y no con el ánimo de disentir con el Concejal Golosetti, simplemente tengo otra visión y pedí informes al Ejecutivo en función a cuanto nos cuesta la Tasa. Hice algunos calculo, si bien me falta poder redondear algunas situaciones, lo que se está cobrando de tasa alcanza básicamente en cada uno de los ítems que conforma el costo de la tasa, a pagar los sueldos. Entonces no hay por ejemplo un plan para tener más barredoras, o si la barredora hay que mantenerla, cual es el costo que tiene. Esta incluido solamente el sueldo de la barredora, pero no un fondo para tener a lo mejor tres barredoras que es lo que hace falta para la ciudad y si esa barredora se rompe, de donde sale el dinero para arreglarla. Lo mismo pasa con la conservación de pavimento lo que se tiene en cuenta en la tasa es solamente el sueldo de la gente que puede trabajar y no los materiales que tiene que utilizar para la reparación. También estuve averiguando por el tema de lo que se cobra por la recolección de la basura y tampoco está en cuenta lo que SAPEM cobra al Municipio en mantenimiento y la reposición de camiones cada una cierta cantidad de año. Entonces uno, no hace falta ser demasiado despierto para ver que en una época había tres barredoras, en una época no hubo barredoras y ahora hay una sola barredora. Los camiones continuamente se van rompiendo, se vuelven obsoleto y es difícil recambiarlos. Particularmente yo, por mi extracto de como pienso las cosas, eso debe estar dentro del costo de la tasa. Hay una recaudación promedio de la tasa, no de ahora, sino de muchos años que está en un promedio entre un 73, 74, 79% lo que hace que lo que se cobra de tasa incluso no alcanza para pagar que nos cuesta la tasa. El desvío es casi de un 30%. El valor que se fijo en su momento lo acepte porque estaba dentro de los valores de la inflación, está por debajo, y además tiene componentes que si uno analiza en las localidades, en la región, nos encontramos con que está por debajo el de Casilda. Y si también analizamos la tasa en las ciudades más importantes de la Provincia, incluyendo Casilda, también tenemos que la tasa de Casilda no es la más alta, al contrario, es la segunda o tercera de las más baja de la provincia. Entiendo lo difícil que es aceptar aumentos pero también digo, el aumento este tiene que ver con el lugar en donde uno vive. Entonces si hoy no se alcanza a barrer toda la ciudad, el ingreso para poder barrer toda la ciudad tiene que salir de la tasa. Si las barredoras que hay no alcanzan para barrer toda la ciudad, tiene que salir de ahí, porque si bien hay otros ingresos como dijo el Concejal Golosetti, y que aumentaron un montón, tienen que ser para otras áreas, para otras obras de infraestructura, para pagar el sueldo de toda la gente que está en el Municipio, repito, que no está afectada a

servicios de la tasa. Es el análisis que yo hice y como lo dije inicialmente voy a adelantar mi voto positivo”.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, comenta “También para justificar mi voto positivo con respecto a este tema. Recordar también, tomando las palabras de Golosetti, que no solamente el ejecutivo se bajo el sueldo en su momento sino también el Concejo, en su momento tuvimos el gesto político, obviamente el 2001 fue una época coyuntural muy distinta a la de ahora, ¿no? Es más, me acuerdo que el recibo de sueldo decía incluye lecops, porque una parte cobrábamos en pesos y otra parte en lecops, hasta ese punto estaba complicado el tema. Había muy poco circulante de dinero en su momento. Era una circunstancia muy distinta, un momento político y económico muy distinto al que hoy tenemos. El de hoy es otro momento político, hay una decisión política de plantear un 22 % de aumento, que yo creo que se condice un poco con la próxima paritaria que se viene, que ya arranco y que seguramente en los próximos días va a tener su resolución. Ya se ofreció un 16,5% que no fue aceptado, con lo cual vamos a tener en cuenta que ese número se va a arrimar mucho a ese 22 %, va a andar orillando ese 20%. Con lo cual va a estar cercano a la paritaria municipal. Después tenemos que tener en cuenta también otros factores, que también hay que tener en cuenta, tomando este tema también, con la tasa no se alcanza a pagar los salarios de todos los trabajadores municipales. Es más, no sé si sacando números finos se alcanza a pagar los aportes patronales que tiene que hacer el municipio sobre los empleados. Con el monto que estaba la tasa se requieren otros ingresos para poder pagar. Y es más, como antes decía el Concejal Yuale, también hay que tener en cuenta que, obviamente esta es una de las tasas más baja de la provincia, comparada con los otros municipios que están cercanos a otras ciudades que se pueden tomar como referencia. Con llegarse nomás a lugares muy cercanos a la ciudad nos va a dar la pauta de que esta es una de las tasas, digamos, más baja de la provincia. Y en relación si uno lo mira con lo que es el costo de servicio, hoy podríamos decir que hoy con la tasa se alcanza yo creo, que a cubrir, no sé si el 30% de los costos, digamos de los servicios que presta el municipio actualmente. No tengo el número fino acá puntualmente como para decirlo pero más o menos yo orille eso. Y no sé si sacando números fino, no sé si se alcanza también a cubrir los costos de las patentes puntualmente. Se toma este 22%, en el proyecto también habla, porque también se cambia la formula en distintos barrios donde se modifico el servicio que se prestaba, donde por allí figuraban calles de tierra y hoy hay calles pavimentadas. Se modifico el servicio por tener iluminación, por tener otro servicio donde el cual se pone también un tope, no se llega a recargar la tasa mucho más de un 30%. Y hay que tener en cuenta que los servicios que presta el municipio variaron mucho del 2015 a la fecha. Hoy tenemos iluminación led en muchos barrios

de la ciudad, hoy tenemos asfalto donde antes no lo había, hoy tenemos iluminación donde antes no la había, hoy se hicieron más de cien cuadras de mejorado en Nueva Roma, el Bv. Tomat, el Bv. 9 de Julio nuevo, iluminación led en dos bulevares de la ciudad nuevo, hay nuevo plan que se va a inscribir ahora. Se van a hacer muchas obras que tienen que ver también con cuestiones hídricas aquí en la ciudad. Y hay que tener en cuenta los números de Golosetti, si son puntuales y son ciertos y él tiene un criterio de manejarlo de esta forma pero también tenemos que tener en cuenta que en Septiembre del 2015 Bacalini había pedido un 70% de aumento, en su momento antes de irse, y el mismo justicialismo incluso, no lo votó, no solamente no fue la oposición en ese momento la que no lo votó sino que todos los Concejales no lo votamos. Y en ese año obviamente, prácticamente no se tocó el tema de la tasa, con lo cual viene bastante retraído con respecto a la inflación que venían trayendo. También con respecto al tema de personal es cierto, en la época, y hay que plantearnos una cuestión concreta, es cierto que del 2000 al 2008, aumentaron los salarios en 200% también es cierto que no se aumentó tampoco mucho la planta municipal, ya que en la gestión de Rosconi, prácticamente no hubo ingresos de personal nuevo, eso sí después se modificó lógicamente con el ingreso de la gestión de Bacalini, que sí, el ingreso de personal al municipio cambió y de sobremanera. Y obviamente la planta municipal se hizo mucho más grande, no estamos hablando de lo que es puntualmente lo que es planta permanente pero sí de contratados y de lo que es personal que estaba con carácter precario. Aumento muchísimo...Y eso sí aumentó los costos municipales, y hay que tener en cuenta ahora también que se están brindando otros servicios que antes el Municipio también no tenía, la Guardia Urbana por ejemplo es un caso, que antes no tenía y hoy se está prestando ese servicio. Y hay muchas otras cuestiones que yo creo que se podrían traer a colación pero nos vamos a ir mañana, pero la realidad esta que me parece que el aumento que pide el ejecutivo en este caso es sumamente criterioso, no estamos hablando de un número que este alocado ni que este muy por sobre la inflación, si tenemos en cuenta que la inflación del año pasado fue de un 24%, que se está incluso programando una inflación de un 24 o 25% también para este año, ya por lo que se ve no va a llegar al 20%. Con los cuales tenemos que tener en cuenta que incluso, esto ya lo planteé al mismo Ejecutivo que durante todo este año no se volvería a tocar la tasa municipal. Me parece que estamos hablando, obviamente a ninguno nos gusta votar un aumento, pero estamos hablando de un número que dentro de todo se puede considerar entre comillas criterioso por parte del ejecutivo en cuanto a lo que es el aumento de la tasa general de inmueble. Por lo cual mociono desde nuestro bloque la aprobación del proyecto". En uso de la palabra, el Concejales Andrés Golosetti, expresa "respondiendo a lo que dijo el Concejales Yuale, si uno pretende pagar el servicio municipal con la tasa habría que aumentar el

700%, aproximadamente. Es solamente un parámetro indicador, para ver el aumento que se propicia, si es justo o si no es justo, los Concejales oficialistas dicen que está bien, nosotros decimos que está mal, eso es parte del análisis que cada uno hace, pero de ninguna manera el análisis puede ser hecho en cuanto a si con la tasa se va a financiar el servicio público municipal porque es imposible, digamos habría que aumentar de verdad el 700 u 800%. Algunos datos, por ejemplo, lo que se recauda por tasa año 2017, 21 millones de pesos, de coparticipación se recaudaron 80 millones pesos, de patente se recaudaron 45 millones pesos, de inmobiliaria 23 millones de pesos. ¿Cuánto tendríamos que aumentar la tasa para poder llegar a estos niveles de recaudación?, digo porque sino parece que uno se opone a que, casi tratando a que queramos desfinanciar el Municipio. No votar el aumento es que no se puede prestar el servicio municipal con lo que se recauda de tasa, es que no se está pudiendo financiar, y no la verdad que no se puede financiar el servicio municipal con la tasa. Y la verdad que no se puede financiar el servicio municipal con la tasa, no hay una Municipalidad en Argentina que lo pueda hacer. Después lo de Mauricio (por el Concejal Planchich), el Bv. 9 de Julio se hace cada 4 o 5 años, se arreglan las lozas, no sé qué tiene que ver con la tasa. Y Bv. Tomat se arreglaron algunas lozas, no se hizo nuevo. Nada más, era eso. Quería fundamentalmente contestar la primer parte sobre todo para aclarar la posición.”

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita, expresa:”Si, bueno, un poco me dejo encargado la Concejala Pierucci, que expresara lo que habíamos tomado nosotros como compromiso público, en aquel momento cuando, pedimos que no se tratara o dicho, en términos legislativos, no dimos quórum, era esperar paritarias, para plantear en función a eso la alternativa del aumento. Pero, nosotros esperábamos eso, faltaban unos días más para saberlo, y es lo que Antonia (por la Concejal Pierucci) me dejo dicho, para que transmitiera, y es lo que se explico en los medios en aquel momento. Pero si, yo comparto acá lo que dice y viendo los números un poco, que trajo Andrés y también comparto con lo que dice Viru (por el Concejal Yuale). Es importante saber el costo, lo que sí, un Estado tiene que saber cuánto le sale un servicio, también lo que hay que entender, como dice Golosetti, que si cada servicio que tenemos lo tenemos que pagar tal cual, va a ser imposible que un Estado pueda pagar cada servicio. El Estado tiene otra idea, nosotros, los Justicialistas, tenemos un concepto muy claro, arrancando que la economía está al servicio del hombre, no el hombre al servicio de la economía. El concepto nuestro es que el Estado tiene que ser sustentable y no redituable. Hoy por hoy mucha gente no podría pagar esa tasa que estamos planteando, si fuésemos por esos números. Como dice bien, hoy por patentes tenemos un ingreso importante, tenemos que empezar a ver cómo sin desfinanciar al Municipio porque tampoco comparto la idea de regalar lo que uno no tiene, pero

si manteniendo las sustentabilidad, de una comuna, lograr... paliar la cuestión de aumento. Nosotros los políticos, nos encontramos siempre mirando para arriba, pidiéndole que haga el sacrificio el Gobierno Nacional, el provincial, cuando nos toca a nosotros, decimos bueno, estos son los números. En algunos lugares hay que hacer sacrificios, yo digo, es la manera que cada uno da testimonio de nuestra cuestión... sino siempre estamos pidiendo a los demás que hagan sacrificios y acá, el Municipio también lo tiene que hacer. Por eso, yo creo que fundamentalmente, como bien decía Golosetti, el aumento no es descabellado, nosotros planteábamos esperar paritarias, también es importante que la gente sepa cuanto sale un servicio real. Yo comparto la idea de que hoy por hoy, a un bolsillo falco como es el de los casildenses y de los argentinos pedirles más esfuerzos creo que es muy complicado, o sumarle nosotros nuestro granito de arena para que sea más flaco todavía... Pero siempre sabiendo, el Estado nunca lo dijo cuanto sale, porque de ahí también se pueden sacar muchas conclusiones... se evitan hechos de corrupción, porque hoy por hoy en el disfraz del porcentaje siempre estamos partiendo de alguna base que no sabemos cuál es, este es el gran problema pero debe hacerlo. Aplicamos aumento en una base que no sabemos cuál es, algún día alguien la saco y ahí quedo, en importante como ciudadano es saber cuánto vale cada cosa, y que el Estado explique cuanto sale cada cosa... Como decía Golosetti, hoy va el 100%, aplicamos el cero porque el Estado puede hacer ese sacrificio, pero primero que el ciudadano sepa cuánto vale cada cosa. Asi que Sr. Presidente, acompaño la idea y la moción del Concejal Golosetti. Tomando nuestra palabra de que esperábamos paritarias para esto."

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yuale, expresa:"Quiero aclarar bien mi postura, no me consta que la Tasa tenga que aumentar un 700% porque no es un trabajo completo el que pude hacer, si lo voy a informar para conocimiento de todos. Desde el punto de donde voy a arrancar creo que no va a dar ese valor para nada, son temas subjetivos hasta que no tengamos el valor real. Por un lado, y por otro lado, no es mi intención decir que si la Tasa esta desfazada un 300%, el aumento tenga que ser un 300%, para nada en absoluto, pero si saber dónde estamos parados, para que ese valor, esa brecha se pueda achicar y podamos darle un mejor servicio a la gente. De lo que yo pude recolectar hablando con la gente, mas allá del aumento o no, el problema viene más porque no estamos dando el servicio como la gente espera que se les dé, que por el valor en plata, de lo que cuesta el servicio. La postura es, si el servicio es malo, diez pesos es carísimo. Hoy tenemos una tasa promedio de doscientos cincuenta pesos, tenemos una 65% de recaudación. Quiero aclarar esa postura para que no se tome que mi posición es, que lo que cuesta la tasa es lo que tiene que salir la tasa, sino todo lo contrario, sino que

tenemos que saber dónde estamos parados para hacer acciones, para mejorar la relación costo beneficio, siempre en vistas al vecino.”

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita, agrega: “Me quedo algo pendiente, que es importantísimo, para mí, comparto lo que dice Yuale, cuando es malo diez pesos es caro, en los barrios, creo que el centro de la ciudad ha tenido beneficios importantes, uno no es necio, lo notamos, pero en los barrios, yo les comento, lo que es barrido y la iluminación es muy flojo. También, lo que me quedo antes cuando Mauricio comentaba del ingreso de gente con Bacalini, Ud. sabe, nosotros nunca fuimos... siempre fuimos oficialismo, nunca nos dedicamos a hacer denuncias, pero unas de las cosas que más nos denunciaban a nosotros era el ingreso de gente en aquel gobierno, lo que yo veo es que hoy por hoy, está pasando, dicho por la propia Secretaria de Obras Publicas, por algunos sectores del corralón, que hace falta gente. Es más, lo vemos, hoy por hoy la obra de bacheo la hace, una empresa privada...el corte de yuyos lo hace una cooperativa... yo creo que algo acá está pasando, o cuando nos denunciaban porque Bacalini ponía gente no era tan así o ahora...Casilda, sigue siendo casi la misma en dos años, no modificó en habitantes. Por eso creo que nuestra postura es bastante razonable, revisemos que está pasando, algo en la conducción. Porque si esta gente que era mucha hace dos años, no alcanza, algo está pasando, no estamos aprovechando los recursos humanos como tiene que ser, otra cuestión para poner en valor cuando se discute el valor de la tasa.”

Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, agrega: “Simplemente para aclarar, y creo que lo tengo que aclarar igual que el Concejal Yuale, dejamos en claro que con la tasa no se puede pagar todos los servicios, e inclusive el estado, ya lo manifestó Sanita, no puede aumentar la Tasa realmente lo que cuesta la tasa en general, obviamente tiene que haber un principio de justicia redistributiva en los distintos barrios, para poder brindar los servicios, muchas veces, teniendo perdidas en este sentido, esto lo quiero dejar claro, porque por ahí, no sé si yo me exprese mal o por ahí Golosetti, no me interpreto en su momento. Y también, obviamente si, hubo ingreso de personal, lo he planteado yo, con muchos pedidos de informes, y los sogazos que se come en el lomo Golosetti, me los comía yo cuando era oposición, en el gobierno de Bacalini. Esas son cosas que nos pasan en el juego de la política. Creo que los dos tenemos en cuero bastante duro. A él le toco ser oficialismo un tiempo, y a mí me toca ser oficialismo hoy. Casa cual mantenemos este rol que nos corresponde como Concejales. Mociono la aprobación del Dictamen.”

En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expone:”Si me permiten, voy a argumentar brevemente, obviamente voy a acompañar con el voto el Dictamen 3685, y tomar, coincidiendo con gran parte de lo que Mauricio (refiriéndose al Concejal Plancich), dice, yo entiendo que, esto

nos pasa a todos, nos pasa ahora que somos oficialistas, les pasaba a los Concejales justicialistas cuando lo eran. Siempre es ingrato y poco felicidad votar un aumento, por más que en este caso sea un aumento promedio de cincuenta pesos, no es grato hacerlo. Pero, bueno, muchas veces las circunstancias nos imponen ante estas decisiones, y tenemos de alguna manera que resolver. Coincido con Mauricio que hoy los servicios no son los del 2015, seguramente habrá críticas para hacer y mejoras, en un montón de lugares, pero claramente del 2015 a esta parte se ha mejorado muchísimo la prestación de servicios, no sólo en el recambio de infraestructura, sino en los servicios que ya se brindaban, como el tema de luminarias, que ya están instaladas, el tema de barrido, la recolección de residuos, la recolección de voluminosos, me parece que se ha mejorado mucho, insisto, seguramente habrá críticas que hacer, en todos los puntos de vista. Pero hay algo que siempre nos ocurre, que cuando nosotros estamos siendo oposición, a veces, cuestionamos algunas cosas y, asumimos ciertas responsabilidades, a la hora de las votaciones y cuando somos oficialistas, esa ecuación se invierte. Lo cierto es que yo inicie la función en el Concejo en el año 2011, haciendo bloque con Mauricio (por el Concejal Plancich) y Pablo Tomat, en ese momento, éramos tres Concejales y gobernaba el Intendente Bacalini, con quien comencé siendo un adversario político y después de cuatro años puedo considerar que no sólo tenemos una buena relación sino que tenemos una relación de amistad. Eso lo logramos siendo muy coherentes, muy sensatos con las necesidades del Municipio y del Departamento Ejecutivo. Los Concejales del Justicialismo, en ese momento, cuando se trataba el aumento de Tasas, muchas veces se deban este tipo de discusiones y siempre, me venían a hablar a mí como al resto de los Concejales y charlábamos entre todos y decían, la verdad es que los aumentos fueron tales en combustibles, en paritarias, fueron tales en tal cosa, etcétera, etcétera. Es necesaria la Tasa, todos los Municipios lo aumentan, Rosario lo aumenta, Santa Fe lo aumenta, las comunas chicas lo aumentan, y de hecho en este caso, las comunas lo han aumentado en un 30%. Y nos decían, más allá de que cada uno quiera hacer política y quiera a veces lograr el apoyo de la gente, hacer que el voto que uno formula coincida con lo que quiera la gente, para obtener el reconocimiento y de lo que nos nutrimos todo, que son los votos, el día de mañana... pero, pese a eso, hay que tomar decisiones que incomodan. Y nosotros con Mauricio y con Pablo (Plancich y Tomat, respectivamente) salvo la última oportunidad, que el Intendente Bacalini no contaba con el apoyo de los propios Concejales de su bancada, el resto de las oportunidades hemos acompañado el aumento de la Tasa Municipal. Y lo hemos acompañado, y lo digo entre comillas- porque responsabilidades tenemos todos a la hora de votar- "cuando no teníamos la responsabilidad directa con el Intendente". Y hago esta introducción porque quiero decirlo, y lo quiero decir, yo desconozco, lo que decía Andrés (por el

Concejal Golosetti) sobre dichos que se habían vertido sobre ustedes, sinceramente le preguntaba al Secretario, desconozco de donde provienen, no tengo ni idea. Tomando esto, quiero aclarar que lo que voy a decir lo digo con el absoluto respeto que los Concejales me merecen, en un marco también de amistad, que desde de tantos años de trabajo conjunto nos unen...Pero yo noto una doble vara en cuanto a cómo se trata al Intendente Sarasola y cómo se trataba al Intendente Bacalini. Cuando Juan Carlos (por Bacalini) proponía aumentos de Tasa, siempre los Concejales del Justicialismo lo acompañaban y nosotros también porque veíamos que eran aumentos dentro de lo razonable, de hecho lo hemos acompañado en decisiones muy difíciles como fueron la toma del crédito para la construcción de la obra de gas, y decisiones controvertidas que a nosotros nos hubiese sido más fácil decir, mirá no, votalo solo, no me hago cargo de esto, y sin embargo, acompañamos porque creemos que era lo correcto y lo conveniente para la ciudad. De hecho, lo propios Concejales que hoy están en las bancas, nos pedían a nosotros que acompañemos estas decisiones. Nosotros con Mauricio (por el Concejal Planchich), sobretodo, en el partido, nuestra gente conocida, nuestros allegados nos criticaban muy duramente por esta actitud, nos criticaban, nos cuestionaban, nos trataban de tibios, por temerosos a la hora de ser oposición, y la verdad es nosotros votábamos lo que creíamos. Por eso insisto, lo digo con toso el respeto, de ninguna manera me parece que haya un interés de destituir a ningún gobierno, de ninguna manera me parece eso, pero, si creo que, no sé si consciente o inconscientemente hay un doble estándar y una doble vara a la hora de juzgar cómo votar las decisiones cuando las pide el Intendente Sarasola a cuando las pide el Intendente Bacalini. Dicho esto, si está vigente la moción de aprobación. Aprobado por mayoría, Votan por la afirmativa los Concejales: Mauricio Planchich, Alberto Yualé, Hugo Racca y Pablo Zanetti. Votación por la negativa los Concejales Andrés Golosetti y Pedro Sanitá.

Dictamen N° 3686/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Hogar San Cayetano a contar con un espacio estacionamiento exclusivo para el ascenso y descenso, frente a la institución. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3687/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en la intersección de las calles Mitre y Fray Luis Beltrán. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Se da ingreso a una Nota presentada por la Subsecretaria de Producción, mediante la cual se invita a participar de la “Segunda Mesa de Trabajo”, del programa Ciudades para Emprender. La misma se llevará a cabo el día Martes 13 de Marzo, a las 17 hs., en el Salón de los Intendentes de la Municipalidad de Casilda.-

En uso de la palabra, el Concejel Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- “Quiero hacer una aclaración, respecto de la doble vara, yo fui electo Concejel por tercera vez, ahora, el año pasado, es mi noveno año como Concejel. Retomo lo de la teoría de los actos propios, yo voté una sola vez, un aumento en nueve años, del 40% escalonado. El 20%, el diez y el diez. Ninguna doble vara, Sr. Presidente.”
- Mociona la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, de cumplimiento a la Ordenanza N° 582/92, en relación a los términos de su Artículo 1, el que establece la eximición del pago de la T.G.I. a jubilados y pensionados. “Voy a explicar un poco el caso, todos sabemos que hay una Ordenanza que establece la exención del pago de la Tasa, para aquella persona propietaria de vivienda única que cobre una jubilación mínima. Entonces, me viene a ver una vecina, con el planteo que se había acercado a la Municipalidad porque la habían intimado con una deuda, etcétera... y me consulta acerca de la prescripción. Otro tema que alguna vez habría que dejarlo asentado, a los cinco años, las deudas prescriben, lo dice el Código Civil y lo dicen todos los fallos de la República Argentina. Esto no es de esta gestión, antes se hacía también y mi posición era la misma. Que no se reclame más que sea automática la prescripción, pero bueno, dicho eso, no es el motivo del planteo. Se acerca la vecina y no le permiten acceder al beneficio porque le dicen que tiene que pagar la deuda antes. Y la verdad que yo me puse a repasar, lógicamente no tenía la Ordenanza de memoria, en la cabeza y más allá, de interpretaciones, en ningún lado dice eso. Y es lógico que no lo diga, porque, en realidad a esa vecina que se le liquidó la deuda, perdón la tasa todos estos meses pudiendo estar exenta, en realidad lo que hizo es no poder gozar de un derecho que tenía de no pagar. Así que de ninguna manera se le puede exigir que pague la deuda, para exigir un beneficio de ahora en adelante. No es un palo para la gestión actual, tal vez así también se hacía antes, pero el caso

llegó ahora a mis oídos, y entonces lo planteo”. Tratado sobre tablas, aprobada por unanimidad.-

- Envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando informe el estado en que se encuentra, en cuanto a su funcionamiento, la sala de extracción de miel.-
- Para finalizar, el Concejal adhiere a las movilizaciones realizadas en el marco del Día de la Mujer, *“Es conmovedor lo que están haciendo las mujeres. Provoca sentimientos encontrados, cierta culpa, por acciones que han sido realmente machistas. El trabajo que hacen y cómo han avanzado en el respeto a sus derechos es verdaderamente conmovedor. Desde que tengo interés en la política no recuerdo un movimiento tan modificador de realidades, que se está dando con los planteos que hacen las mujeres en la calle. Ni hablemos de las víctimas fatales. Creo no exagerar, es revolucionario”* expresó el Edil. Todos los Concejales adhieren a las marchas realizadas en todo el país.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, mociona el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando se realicen los controles pertinentes en cuanto a ciclistas que no respetan los semáforos en rojo, sobre todo en la zona céntrica de la ciudad.-

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yuale, comenta que se ha reunido con Diputados Provinciales y Nacionales por la Residencia Avelino Lóttici, quienes le han manifestado que se tendrán buenas noticias pronto.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-